



DEPARTAMENTO DE SALUD
FINANZAS

DECRETO DE ALCALDIA N° 6714
LA LIGUA, 28 AGO 2023

VISTOS

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. La Resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3. La Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio de 2021.
4. Decreto de Alcaldía N°10.636/19.12.2022, que aprueba el Presupuesto del Área de Salud Municipal, año 2023.
5. Ley N°19.602 Artículo N°7 que modifica la ley N°18.965 Orgánica constitucional de municipalidades en materia de gestión municipal.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de efectuar modificación presupuestaria de forma interna para el buen funcionamiento del departamento de salud municipal de La Ligua.

DECRETO

1° Modifíquese el presupuesto en forma Interna desde la cuenta de gastos **Asig. atención primaria salud (planta y contrata)** hacia la cuenta de gastos **Bono extraordinario anual (planta y contrata) y trabajo extraordinario (contrata)** por redistribución del presupuesto como se indica



PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT. ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	SUB.SUB.ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	01	001	044 001	ASIG. ATENCION PRIMARIA SALUD	\$ 5.000 .-
21	02	001	042 001	ASIG. ATENCION PRIMARIA SALUD	\$ 10.000 .-
TOTAL A DISMINUIR					\$ 15.000.-



PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	SUB.SUB.ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	01	005	003	001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	\$ 5.000.-
21	02	004	005		TRABAJO EXTRAORDINARIO	\$ 5.000.-
21	02	005	003	001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	\$ 5.000.-
TOTAL A AUMENTAR						\$ 15.000.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



MARIA ISNACIA IBACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal



PATRICIO PALLARÉS VALENZUELA
Alcalde

EXAMINADO
29 AGO 2023
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:

- CORRELATIVO
- ADMINISTRACION Y FINANZAS
- DPTO DE SALUD
- ARCHIVO
- PPV/MIIG/VAC/ccj.